LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCION Nº 650 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PANADERIA Y CONFITERIA MIL DELICIAS DE MARIA ZUNILDA APONTE EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 271.960 POR LA TOTALIDAD.----------

Caazapá, 26 de marzo de 2.014

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 271.960.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá está abocado a desarrollar acciones para el cumplimiento de sus metas y objetivos.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. ADJUDICAR A LA FIRMA PANADERIA Y CONFITERIA MIL DELICIAS DE MARIA ZUNILDA APONTE EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2014 SERVICIOS GASTRONOMICOS – EJERCICIO FISCAL 2014 ID 271.960 POR LA TOTALIDAD, POR LA SUMA DE GUARANÍES NOVENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL CIEN (GS. 97.014.100).----------

2º. REMITIR las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Secretaria de Administración y Finanzas y la Asesoría Jurídica para los efectos administrativos y legales pertinentes.----------

3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ · Secretaría General ·

Lic. Juan Carlos Enriquez Maíz
Secretario General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ · GABINETE ·

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá